

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
JOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00004152

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 58945-90

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

20

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991105174001

RAZON SOCIAL

COMICHALA S. A.

inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	Servicio de Comisariato						
2	García Moreno S. A.	Ecuatoriana	0990734933001		4.988		4'988.000
3	Servicio de Comisariato Mejía S.A.	Ecuatoriana	0990735328001		3		3.000
4	Servicio de Comisariato						
5	Quitumbe S. A.	Ecuatoriana	0990732590001		3		3.000
6	Servicio de Comisariato Kennedy						
7	Norte S. A.	Ecuatoriana	0991018476001		3		3.000
8	Servicio de Panadería Gloria S.A.	Ecuatoriana	0991016775001		3		3.000
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

04 ABR 1997



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

COMICHALA S. A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 02 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL